Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OFICIO NO. DCC/5320/2026
TEPIC, NAYARIT; A 18 DE SEPTIENBRE DE 2026

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN.

CONTRIBUYENTE: CARLOS ISMAEL ROSALES DELGADO.
DOMICILIO: BOULEVARD TOPACIO No.919 FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA CANTERA, TEPIC NAYARIT, C.P 63110.

P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 43 Bis fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaria de Administración y Finanzas; así como, los artículos 98, 99, 111 fracción III, inciso f), 123 primer párrafo fracción I y artículo 126 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, se informa que por instrucciones de esta autoridad, las instituciones de créditos; BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; UALÁ, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; BANCOPPEL S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; realizaron inmovilización de los depósitos localizados en sus cuentas por los siguientes motivos:

LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT, determino los siguientes créditos:

- Crédito Fiscal: SANPEDRO/09-R/157 de fecha 29 de junio de 2015, contenido en el oficio ASEN/DGAJ-DG/49/2026, con importe histórico de $573,107.34 (quinientos setenta y tres mil ciento siete pesos 34/100 M.N.)

Por lo anterior, al haber transcurrido en exceso el término señalado en el artículo 62 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, sin que hasta el momento haya pagado o garantizado el crédito fiscal antes referido, esta Dirección de Cobro Coactivo, adscrita a la Dirección General de Ingresos de la Secretaria de Administración y Finanzas, el 21 de mayo de 2026, ordena la inmovilización de los depósitos bancarios localizados a su nombre, hasta por la cantidad de **$949,479.00 (novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)**, monto actualizado a la fecha de la solicitud de inmovilización, conforme a lo señalado en el artículos 31, en relación con el artículo 29 del Código Fiscal del Estado de Nayarit.

Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, remitió a la Dirección de Cobro Coactivo, en fecha 14 de julio 2026, la respuesta emitida por parte de la institución de crédito de referencia, en la cual se informó sobre la inmovilización realizada por las cuentas e importes que a continuación se señal

INSTITUCIÓN	No. DE CUENTA	IMPORTE INMOVILIZADO
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.	7004/253988 CONTRATO 7874375056	$0.00
	7874389236	$0.00
	7983814990	sin saldo próxima a cancelar
UALÁ, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.	4013350	$0.00

ZAFF/FDMG

Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OFICIO NO. DCC/5320/2026
TEPIC, NAYARIT; A 18 DE SEPTIENBRE DE 2026

INSTITUCIÓN	No. DE CUENTA	IMPORTE INMOVILIZADO
BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.	1553577867	$1,490.00
BANCOPPEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.	10328887687	$0.00
	10544271453	$29,960.01

ATENTAMENTE

M.A. CONCEPCIÓN IVETH ALONZO QUECHOL
DIRECTORA DE COBRO COACTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT 2021 - 2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
2021-2027
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO

ZAFF/FDMG

Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA DE NOTIFICACION

Número(s) del (de los) documento(s) o de control: DCC/5320/2026
De fecha(s): 18 DE SEPTIEMBRE 2026
Autoridad emisora: Dirección de Cobro Coactivo
Tipo de documento: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACION.
Número de crédito(s): DCC/5320/2026

Nombre, Denominación o Razón Social: Carlos Ismael Rosales Delgado
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):
Domicilio: Boulevard Tepic 919. Fraccionamiento Villa Isla Contera

En Tepic Nayarit siendo las once horas con cinco minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil veintiséis el suscrito notificador, verificador y ejecutor Anselmo Rodríguez Cabrera, autorizado para realizar la presente diligencia, me constituyo legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que van dirigidos los documentos, al C. Carlos Ismael Rosales Delgado sito en Boulevard Tepic 919. Fraccionamiento Villa Isla Contera con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31, párrafo primero fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 23, 93, 94, 98, párrafo primero, fracción I, 99, 100 y 101 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, así como los artículos 43 Bis, fracciones IV, V, VII, 43 Ter fracciones II, III, V, IX, XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sito en Boulevard Tepic 919. Fraccionamiento Villa Isla Contera Tepic Nayarit C.P. 63173, cuyas características físicas del inmueble son: Domicilio en color gris con cerca blanca, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse C._____, quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación _____ con el destinatario, señalando que tiene la calidad de _____, y quien _____ se identifica con _____, número _____, con CURP _____, de fecha _____ expedida por _____, vigente _____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son:_____, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va dirigido el documento, a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, persona que informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal _____ se encuentre en este momento en el domicilio y haciendo constar que para esta diligencia _____ procedió citatorio de fecha _____ mismo que fue recibido por el(la) C. _____, quien manifestó tener una relación _____ con el destinatario, y señalo tener la calidad de _____ quien _____ se identificó con _____,número_____,expedida por_____, cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo previsto en el artículo 101, en relación al artículo 99, primer párrafo del Código Fiscal del Estado

1

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.

de Nayarit y con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va dirigido el documento estuviera presente en la hora y fecha señalada en el mismo y que corresponde a la hora y fecha en que se inicia la presente diligencia. Con motivo de lo anterior nuevamente requiero la presencia del contribuyente o la de su representante legal, a la persona que atiende la diligencia en el domicilio, para efectos de entender con él la diligencia de carácter administrativo ya mencionada.

DILIGENCIA ENTENDIDA CON PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON CITATORIO PREVIO.

Atendiendo a mi llamado quien dijo llamarse C._____, quien manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación _____ con el destinatario, señalando que tiene la calidad de _____, y quien se identifica con _____, número_____, con CURP_____, de fecha_____, expedida por_____, vigente _____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: _____, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador y cerciorándome de que se encuentra dicho compareciente en el domicilio por circunstancias accidentales y que conocen al contribuyente o su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia apercibida de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, me informa expresamente en respuesta a mi requerimiento que el contribuyente o su representante legal no se encuentra en este momento en el domicilio no obstante que se dejó citatorio previo a la presente diligencia, en virtud de que _____ y por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en _____ número _____ de fecha _____ emitido por _____, con la persona que encontré en el domicilio y que ha quedado descrita, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número SAF/DGI/_____/2026 de fecha treinta de junio de dos mil veintiséis a nombre de _____ con vigencia del primero de julio de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

DILIGENCIA ENTENDIDA CON EL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON Y SIN CITATORIO PREVIO.

por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en _____ número _____ de fecha_____emitido por_____, con la persona buscada y/o su representante legal, esto es con el C._____, quien manifiesta tener calidad de_____, acreditando su personalidad con _____ manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o suspendidas a la fecha, por lo que se entiende la presente diligencia con la misma, por ser el contribuyente, representante legal o persona a la que va dirigido el

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.

documento que debe notificarse, quien se identifica con _____, número _____, con CURP_____, de fecha _____ expedida por _____, vigente _____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: _____, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número SAF/DGI/434/2026 de fecha treinta de junio de dos mil veintiséis a nombre de Anselmo Ramirez Garcia con vigencia del primero de julio de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

CONSTANCIA DE ENTREGA DEL (DE LOS) DOCUMENTO (S)

Acto seguido, ante la presencia del C. _____ persona con quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, hago entrega y notifico el documento consistente en SEMBLANZA SOBRE INMOVILIZACION número DCC/5320/2026 de fecha 13 DE SEPTIEMBRE 2026 que consta de UNA SNP fojas, emitido por LA DIRECCION DE COBRO COACTIVO el cual se encuentra en original y signado con firma autógrafa del funcionario competente, así como un tanto de la presente acta, con firmas autógrafas, y que consta de TRES fojas útiles, dando así cumplimiento a los artículos 98, primer párrafo, fracción I, 99, primer párrafo y 101, del Código Fiscal del Estado de Nayarit; levantando la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 99, primer párrafo del citado Código, previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende la presente diligencia _____ firma por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en la presente diligencia, se da por concluida siendo las ONCE horas con TREINTA minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en ella y así quisieron hacerlo.

FIRMAS PARA CONSTANCIA

Notificador, Verificador y Ejecutor

C. Anselmo Ramirez Garcia

Contribuyente, representante legal, persona a la que va dirigido el documento o persona con la que se atiende la diligencia.

SE NOTIFICA EN ESTRADOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 98, FRACCION II, EN RELACION CON EL ARTICULO 97 DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

C. _____

Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para constancia legal.

Dirección de Cobro Coactivo.
AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000
Tel: (311) 133-10-77

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: DIRECCION DE COBRO COACTIVO
Domicilio: Zacatecas #83 3ER PISO COL CENTRO TEPIC NAYARIT C.P 63000

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes:
CURP:
Nombre, Denominación o Razón Social: CARLOS ISMAEL RAMIREZ DELGADO
Domicilio: BOULEVARD TEPICO No 919 FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA CANTERA TEPIC NAYARIT C.P 63170
Referencia:

DATOS DE (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Número(s) de oficio o de control DCC/3320/2026
De fecha(s): 18 DE SEPTIEMBRE 2026

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En TEPIC NAYARIT siendo las ONCE horas con CERO minutos del día CINCO del mes de OCTUBRE del año 2026, el suscrito C. ANSELMO RODRIGUEZ CANCIO, adscrito al Departamento de Notificación y Ejecución Fiscal dependiente de la Dirección de Cobro Coactivo de la Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, acreditando mi personalidad como Notificador, Verificador y Ejecutor con la constancia de identificación número SAF/DCI/434/2026 con vigencia del 1 DE ENERO 2026 al 31 DICIEMBRE 2026 expedida con fecha 30 DE JUNIO 2026, por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos, con fundamentos en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 y 18, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y segundo, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso e), DECIMA CUARTA, párrafo primero, fracción I, DÉCIMA QUINTA, primer párrafo, fracción III, inciso g) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 30 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 05 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 01 de octubre de 2020; artículos 1, 19, 21, 31, primer párrafo, fracción II y 33 primer párrafo, fracciones I, V, XVI, XXII, y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicada mediante Decreto 8325, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 21 de Diciembre de 2000, y su última reforma mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 09 de octubre de 2023, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

DOMICILIO HABITADO POR LA FAMILIA PRADO HERNANDEZ EX-SUEGROS DEL CONTRIBUYENTE QUE NO SABEN DE EL DESDE HACE 12 AÑOS. DESCONOCEN SU DOMICILIO O DONDE SE ENCUENTRA.
POR LO QUE SE PROCEDE - VIA ESTRADOS -

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las ONCE horas con DIEZ minutos del día CINCO DE OCTUBRE 2016 en que se actúa, se hace de conocimiento lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio

Anselmo Ramirez Gamez

Nombre y Firma
del Notificador, Verificador y Ejecutor.